CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FTIC-MIC-004-2026
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: ***4440007 - Contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, la adquisición de la Póliza de Seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito- SOAT, para los vehículos que conforman el parque automotor del MINISTERIO/ FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, propios o de terceros bajo cuidado tenencia o control y/o responsabilidad, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual a cualquier título***

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 29 de abril de 2026 se publicó en la plataforma del SECOP II, la invitación pública y demás documentos dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FTIC-MIC-004-2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020 que modificaron los artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en el numeral 2.1 LIMITACIÓN A MIPYME de la invitación pública, las compañías de seguros presentan una clasificación de GRAN EMPRESA, la cual es corroborada directamente en el certificado de cámara de comercio expedido para cada una de ellas. Razón por la cual no fue pertinente limitar la convocatoria a MIPYMES

Según el cronograma fijado por la entidad, el 07 de mayo de 2026, siendo las 11:00 a.m. se surtió el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FTIC-MIC-004-2026, quedando constancia en la plataforma del SECOP II, la presentación de la siguiente oferta que se enuncia a continuación:

No.	PROPONENTE
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

De acuerdo con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se debe evaluar la propuesta de menor precio y de no cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes se proseguirá con la revisión del cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador designado revisó y validó si la propuesta cumplía con los requisitos jurídicos y técnicos-económicos establecidos en las condiciones de la invitación, evidenciando que el proponente LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS cumplió con los aspectos evaluados, conforme a lo anterior el consolidado del informe de evaluación preliminar es el siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	HABILITANTES TECNICOS	HABILITANTES JURIDICOS	RESULTADO
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	$18.578.700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, durante el termino de traslado del informe preliminar de evaluación, es decir el 12 de mayo de 2026, no se recibieron observaciones, por tanto, se mantuvo el resultado de la evaluación preliminar teniendo como resultado final en la evaluación el siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	HABILITANTES TECNICOS	HABILITANTES JURIDICOS	RESULTADO
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	$18.578.700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atendiendo lo indicado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.* De acuerdo a lo anterior la entidad procedió a verificar y validar la propuesta allegada, concluyendo que el único proponente y por ende el menor precio ofertado cumplió con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y su oferta económica se ajusta a los requerimientos de la entidad, por lo tanto, el comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el contrato de prestación de servicios a la firma **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con **NIT 860002400-2**, cuya sucursal corresponde a SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS representada legalmente por el gerente suplente **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.019 expedida en Bogotá, por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($18.578.700)** incluidos todos los costos directos, indirectos y demás impuestos a que hubiere lugar. La selección del proponente se hará de acuerdo con el cronograma indicado y mediante la comunicación de aceptación de la oferta que se notificará en el SECOP II, al cumplir con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

Dado en Bogotá, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

(firmado digitalmente)
Jenny Carolina Rendon Muneton
Contratista GIT de Gestión de Servicios Administrativos
Evaluador Técnico - Económico

(firmado digitalmente)
Rodrigo Jose Gomez Ocampo
Subdirector Administrativo
Evaluador Técnico - Económico

(firmado digitalmente)
Kelyz Anyis Paez Salas
Contratista GIT de Gestión de Servicios Administrativos
Evaluador Técnico – Económico

(firmado digitalmente)
Sebastián Guzmán Serna
Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Evaluador Jurídico

(firmado digitalmente)
Juan Carlos Rodriguez Herrera
Funcionario GIT de Gestión de Servicios Administrativos
Evaluador Técnico – Económico

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-064648-4be273-30977713
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-13 06:46:48
Finalización: 2026-05-13 11:20:54

Escanee el código para verificación

Firma



Juan Carlos Rodríguez Herrera
1.015.397.292
jcrodriguez@mintic.gov.co

Ministerio de Tic

Firma



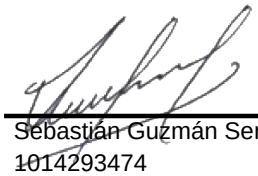
Keliz Anyis Paez Salas
1043844095
kpaez@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de las Tecnologias y las comunicaciones

Firma



Jenny Carolina Rendon Muñetón
1015418006
jrendon@mintic.gov.co
Contratista
Git de Servicios Administrativos

Firma



Sebastián Guzmán Serna
1014293474
sguzmans@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Subdirección de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-064648-4be273-30977713

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-13 06:46:48

Finalización: 2026-05-13 11:20:54

Escanee el código para verificación

Firma



Rodrigo José Gómez Ocampo
8530898
rgomezo@mintic.gov.co
Subdirector Administrativo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-064648-4be273-30977713
Creación: 2026-05-13 06:46:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-13 11:20:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sebastián Guzmán Serna sguzmans@mintic.gov.co Abogado Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-05-13 06:46:50 Lec.: 2026-05-13 06:47:33 Res.: 2026-05-13 06:47:45 IP Res.: 186.86.32.170 Canal: Email
Firma	Jenny Carolina Rendon Muñetón jrendon@mintic.gov.co Contratista Git de Servicios Administrativos	Aprobado	Env.: 2026-05-13 06:47:45 Lec.: 2026-05-13 06:48:02 Res.: 2026-05-13 06:48:11 IP Res.: 152.205.4.208 Canal: Email
Firma	Keliz Anyis Paez Salas kpaez@mintic.gov.co Contratista Ministerio de las Tecnologias y las comunicaciones	Aprobado	Env.: 2026-05-13 06:48:11 Lec.: 2026-05-13 07:25:49 Res.: 2026-05-13 07:28:25 IP Res.: 179.19.16.13 Canal: Email
Firma	Juan Carlos Rodríguez Herrera jcrodriguez@mintic.gov.co Ministerio de Tic	Aprobado	Env.: 2026-05-13 07:28:25 Lec.: 2026-05-13 11:09:49 Res.: 2026-05-13 11:09:59 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Firma	Rodrigo José Gómez Ocampo rgomezo@mintic.gov.co Subdirector Administrativo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-05-13 11:10:00 Lec.: 2026-05-13 11:19:04 Res.: 2026-05-13 11:20:54 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign